

### **CLAUSULAS MATRICULAS CEAT OPOSICIONES 2017**

- Sus datos quedarán recogidos en nuestro fichero ALUMNOS con la finalidad de gestión de oposiciones de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- El precio es de 45€/mes afiliados a CSIF y 100€/mes para no afiliados (para sesiones de 3 horas) y 60 € / mes afiliados a CSIF y 120 €/mes para los no afiliados (sesiones de 4 horas)
- Mensualidad se corresponde a 4 sesiones de 3 horas, no a mes natural. Si una clase se suspende o coincide en festivo no contará como sesión. El primer pago será de un trimestre (12 sesiones) y los sucesivos de 2 meses (8 sesiones) hasta el fin de la preparación, mediante transferencia bancaria o recibo domiciliado.
- Si se dan de baja en la primera sesión se les devuelve toda la cuota.
- Si se dan de baja en las siguientes sesiones se les cobra 4 sesiones.
- Si se incorporan una vez haya comenzado el curso, pagarán 45 € por el mes/ciclo en el que se apunten, más los meses que queden hasta el siguiente pago. Y si quieren todo el material (entregado por el/la docente) desde el principio abonarían 45 € más. Una vez cumplido el 50% de la preparación no podrán hacerse nuevas incorporaciones.
- Los profesores no están obligados a pasar el temario, sólo se cobra por las clases. Se proporcionará el temario bien elaborado por el profesor o bien editado por una editorial con su respectivo coste y descuentos aplicables. Nunca entregaremos fotocopias de libros ni incurriremos en incumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Los beneficiarios de los cursos online sólo serán las personas que abonen la matrícula convirtiéndose directamente en alumnos. En el caso de detectar que las clases en directo y/o en diferido están siendo visualizadas por otras personas ajenas al curso, será causa de **EXPULSIÓN DIRECTA DEL ALUMNO** en el curso en el que esté matriculado.

-Queda totalmente prohibido pasar el temario y el material que se entrega a los alumnos en los cursos de preparación de oposiciones por parte de los profesores. En el caso de detectar que este punto se está incumpliendo por parte del alumno, será causa de **EXPULSIÓN DIRECTA DEL CURSO**.